

## UNIVERSIDADES

**27411** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades, y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

### ANEXO QUE SE CITA

*Número de plazas: Una. Número: 449. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval»*

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Bucno Domínguez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Miguel A. Ladero Quesada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan José Utrilla Utrilla, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Isabel de Val Valdivieso, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don César González Minguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Betsabé Caunedo del Potro, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Carmen Sarasa Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Carmen Orcastegui Gros, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

**27412** *RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de agosto de 1989 para la provisión de seis plazas vacantes en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la misma y se señala el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para la provisión de seis plazas vacantes en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las mismas. La relación de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios general de esta Universidad, calle Santo Cristo, 1, Murcia; en la sede del Tribunal, avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio «Convalecencia», Murcia; en la Delegación del Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X el Sabio, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas en Madrid, calle Marqués de Monasterio, 3.

### Lista de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión
Guerrero Callejas, Rosario	5.145.555	1
Martínez Vázquez, Juana	27.427.225	1
Pardo Martínez, Ana María	75.208.103	1
Rivas Sanz, María Victoria	50.430.961	1
Vega Sagredo, Urbano	50.808.818	1
Wulff Barreiro, Enrique	24.180.329	2
Calleja Salas, Francisco Tomás	26.464.325	3

### Causas de la exclusión

1. No acompañar a la instancia fotocopia del DNI.
2. Presentar la solicitud fuera de plazo.
3. No firmar la solicitud.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

Asimismo se hacen públicos la fecha y el lugar de celebración del primer ejercicio:

Día 2 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, 1, Murcia.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 26 de octubre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**27413** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 31 de mayo de 1989.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad, convocado por Resolución de 31 de mayo de 1989 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Número de plaza: 24.)

Titulares:

Presidenta: Doña Rosa María Claramunt Vallespi, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Enrique Ravina Rubira, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Miguel Tomás Lardies, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Javier Fernández Sanz, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar Cabildo Miranda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña María del Carmen Avendaño López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaume Vilarrasa Lloréns, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María Isabel Fernández Picot, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María Mercedes Álvarez Domingo, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Paloma Ballesteros García, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.